

**FRIGORÍFICOS ALBELDA, S. L.***Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente Orden del día:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2003, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Los socios tienen el derecho de información recogido en el art. 51 de la L.S.R.L.

Albelda, 4 de mayo de 2004.—Josep M. Bonet Roca, Administrador único.—19.590.

**FRIGORÍFICOS JALÓN  
JILOCA, S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 26 de abril de 2004, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once treinta horas del día 4 de Junio de 2004, en Primera Convocatoria, o al siguiente día 5 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en Segunda Convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta sobre las acciones en autocartera, y en su caso, reducción de capital por amortización de las mismas.

Cuarto.—Renovación de cargos

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la Sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionista rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

Calatayud, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Duce Pérez.—19.723.

**FRIGORÍFICOS MAR BLANCO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Aragón, número 398, de Madrid, el próximo día 21 de Junio a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Cese o reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de Mayo de 2004.—El Presidente, Ramón Blanco Aladro.—19.548.

**GALERÍA DELFT, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de abril de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Instalaciones .....	7.053,54
Mobiliario oficina .....	2.196,12
Amortización Acumulada Instalaciones .....	-4.414,86
Amortización Acumulada Mobiliario Oficina .....	-888,02
Hacienda Publica Deudor por IVA .....	2.063,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.010,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.102,00
Resultados Negativos Ejercicio anteriores .....	-55.680,25
Resultados Negativos Ejercicio 2004 .....	-785,97
Manuel Peiruza Rocamora .....	2.374,62
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.010,40</b>

Barcelona, 30 de abril de 2004.—Manuel Peiruza Rocamora. Administrador Liquidador.—20.019.

**GALIA GRUPO  
INMOBILIARIO, S. A.  
(Sociedad absorbente)  
GRUPO INMOBILIARIO  
NERVISUR, S. A. U.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales de las Sociedades «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima.» y «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal.» de fecha 27 de Abril de 2004 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal» (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las Sociedades inter-

vinientes, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 26 de Abril de 2004.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión, adoptados y de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de ambas sociedades Inversiones Galmen, S. L. en la persona de don Antonio M. Gálvez Rico, en calidad de Administrador.—20.820.

2.ª 17-5-2004

**GARATO INVERSIONES, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 16 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona Sociedad Anónima Unipersonal, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.514.

## GARDAMA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

### *Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración D.<sup>a</sup> Carmen Fierro Jiménez-Lopera.—20.040.

## GARRAF PARK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Asociación de Vecinos de Garraf sito en la Plaza de la Iglesia n.º 11 en la población de Garraf-Sitges el día 11 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente 12 de junio de 2004 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, la extraordinaria a continuación de la ordinaria con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes y sucesivos órdenes del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

En cumplimiento de la legislación vigente se informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

### *Junta General Extraordinaria*

#### Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación para ello de dos accionistas interventores.

Garraf, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martí Aguilár.—20.008.

## GEISERAMA, S. A. L.

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio de 2004, a las 21 horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social Avda. Ferrandis Salvador n.º 2, Grao-Castellón, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Transmisión de las acciones puestas a la venta.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y Aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Grao de Castellón, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Blanco Taranco.—20.025.

## GÉNOVA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16-7.<sup>a</sup> planta-718, de la ciudad de Madrid, a las once horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2003, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Dimisión y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Luis Benítez de Lugo y Ascanio.—19.549.

## GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social, Alcoy, Carretera de Alicante, 86, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.